



Contrato de prestación de servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 1 de 8
	Actualización: 30-07-2025	Versión 01

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO No. 068-2026

Supervisor(a)
LUZ DELIA HIGUABITA REY
Secretaria general y de Gobierno
Municipio de San Vicente de Chucurí
Ciudad

En el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios referenciado, con toda atención me permito presentar informe de actividades en los siguientes términos:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR MAURICIO CASTRO ALMEYDA
SECRETARIA	GENERAL Y DE GOBIERNO
PERIODO DE EJECUCIÓN O COBRO	23-03-2026 al 22-04-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	04 MAY 2026
NUMERO DE INFOME	03

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIONES
1	Apoyar jurídicamente en la proyección de autos, actas, memoriales, comunicaciones, así como en la sustanciación de las decisiones que deba tomar la Secretaria General y de Gobierno con ocasión al cumplimiento de sus funciones.	Apoyé en la proyección del ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ (13 DE ABRIL DE 2026).	Anexo_01_ La evidencia reposa en el archivo de Gestión de Riesgo.	
2	Apoyar Jurídicamente a la secretaria de Gobierno y las dependencias adscritas a esta en la proyección, orientación, asesoría de las diferentes respuestas a los requerimientos	Brindé apoyo jurídico a la Secretaría de Gobierno y sus dependencias adscritas en la elaboración, orientación y asesoría para la proyección de respuestas a requerimientos legales, tales como Derechos de Petición, acciones de tutela y desacatos, garantizando el cumplimiento normativo y la oportunidad en los términos establecidos relacionados a continuación: DERECHOS DE PETICION 2026-1095: DERECHO DE PETICIÓN	La evidencia se encuentra radicada y debidamente cerrada y enviada a la peticionarios	





Contrato de prestación de servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 2 de 8
	Actualización: 30-07-2025	Versión 01

como Derechos de Petición, tutelas, desacatos.	- SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOTE con respuesta No. <u>20-EE2026-1421</u> RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN SOBRE ESTADO DE CARACTERIZACIÓN DEL LOTE 127 • 2026-1122: DERECHO DE PETICIÓN con respuesta No. 20-EE2026-1422 RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN SOBRE INVASIÓN DE PREDIOS RURALES • 2026-1313: SOLICITUD URGENTE DE INTERVENCIÓN Y APOYO EN SALUD MENTAL con respuesta No. 20-EE2026-1423 RESPUESTA A SOLICITUD DE INTERVENCIÓN Y APOYO EN SALUD MENTAL • 2026-1528: SOLICITUD DE BIEN INMUEBLE EN COMODATO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL con respuesta No. 20-EE2026-1424 RESPUESTA A LA SOLICITUD DE BIEN INMUEBLE EN COMODATO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL . • 2026-1579: SOLICITUD GESTIONARA CONVENIOS CON ENTES TERRITORIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS FISCALES O AYUDAS PARA PAGOS DE ARRIENDO DEL PERSONAL UNIFORMADO EN SERVICIO ACTIVO con respuesta No. <u>20-EE2026-1425</u> - REMISIÓN DE OFICIO A LAS ENTIDADES COMPETENTES EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE GESTIÓN DE CONVENIOS PARA LA CESIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADQUISI y No. <u>20-EE2026-1427</u> SOLICITUD DE GESTIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PARA LA CESIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL U	soportadas en el siguiente link http://186.148.184.195:1107/sidogen/10cor/mod_ver_sgd.php?mod=MTA=&opcion=NA==&num=NDcONw==&vig=MjAyNQ==
--	--	---



Contrato de prestación de servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 3 de 8
	Actualización: 30-07-2025	Versión 01

3	Apoyar y asesorar jurídicamente en la proyección de autos, actas, memoriales, comunicaciones, así como en la sustanciación de las decisiones que deba tomar la Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de San Vicente de chucuri.	• Apoyé en la proyección del Acta de audiencia pública del comparendo No. 68689000000044847513 • Apoyé en la proyección del Acta de audiencia pública del comparendo No. 68689000000049977258 el día 15 de abril de 2026. • Apoyé en la proyección del Acta de audiencia pública del comparendo No. 68689000000049977258 8 el día 15 de abril de 2026. • Apoyé en la proyección del Acta de audiencia pública del comparendo No. 68689000000044847786 8 el día 15 de abril de 2026.	La evidencia reposa en el archivo de gestión de la Inspección de tránsito y tránsito.	
4	Apoyar a la Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de San Vicente de chucuri, en la proyección de las diferentes respuestas a los requerimientos como Derechos de Petición, tutelas, desacatos.	Apoyé a la Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de San Vicente de Chucurí en la elaboración y proyección de respuestas a requerimientos legales, tales como Derechos de Petición, acciones de tutela y desacatos, asegurando oportunidad y cumplimiento normativo relacionados a continuación : DERECHOS DE PETICION • 2025-3503: PETICION con respuesta No. 23-EE2026-1249 RESPUESTA SOLICITUD RADICADO ER2025-3503	La evidencia se encuentra radicada y debidamente cerrada y enviada a los peticionarios soportadas en el siguiente link http://186.148.184.195:1107/sidogen/10cor/modversgd.php?mod=MTA=&opcion=NA==&num=NDc0Nw==&vig=	





			MjAyNQ== http://186.148.184.195:1107/sidogen/10cor/modver_sgd.php?mod=MTA=&opcion=NA=&num=NDc0Nw==&vig=MjAyNQ==	
5	Apoyar jurídica y técnicamente a la Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de San Vicente de chucurí, en la proyección de los Diferentes actos Administrativos, Resoluciones, Decretos, Proyectos de Acuerdo que deba adelantar dicha secretaria.	Brindé apoyo y asesoría jurídica en la elaboración de autos, actas, memoriales y comunicaciones, así como en la sustanciación de las decisiones adoptadas por la Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de San Vicente de Chucurí, garantizando el debido proceso y el cumplimiento de la normativa vigente relacionados a continuación: - Proyecté resolución “POR LA CUAL SE ABSUELVE A UNA PERSONA COMO INFRACTOR POR VIOLACION A LAS NORMAS DE TRANSITO ” del 15 de abril de 2026 - Proyecté resolución “POR EL LA CUAL SE DECLARA A UNA PERSONA COMO INFRACTOR POR VIOLACION A LAS NORMAS DE TRANSITO Y SE LE IMPONEN UNA SANCION DE MULTA” del 15 de abril de 2026 - Proyecté resolución “POR LA CUAL SE ABSUELVE A UNA PERSONA COMO INFRACTOR POR VIOLACION A LAS NORMAS DE TRANSITO”	La evidencia se encuentra subida en el siguiente link http://186.148.184.195:1107/sidogen/modver.php?mod=MA=&opcion=NA=&token=MzEwMw==#tabs-4min	
6	Acompañar y servir de mediador y Gestor de convivencia de conformidad con lo establecido en la Ley, entre las autoridades	El día 13 de abril de 2026 realicé acompañamiento a REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ realizada en la sala de Juntas del Despacho del Alcalde	Anexo _02	



Contrato de prestación de servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 5 de 8
	Actualización: 30-07-2025	Versión 01

	y las personas que participan en eventos de asistencia masiva como marchas, manifestaciones, plantones etc. con el fin de prever cualquier tipo de alteración que impida ejercer los derechos al esparcimiento o a la protesta. Apoyar en la citación del puesto de mando unificado PMU.			
7	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto del contrato.	El día 22 de abril de 2026 asistí a encuentro Regional “ GESTION ESTRETGICA PARA EL CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, desarrollado en el marco de las acciones del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031. en la ciudad de Bucaramanga en compañía de Inspectora de Policía y funcionarios de la Secretaria de Hacienda.		

Cordialmente,

EDGAR MAURICIO CASTRO ALMEYDA
CC: 13873651



Anexo_01



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE
SAN VICENTE DE CHUCURÍ
(13 DE ABRIL DE 2026)

FECHA: Trece (13) DE ABRIL DE 2026
HORA: 02:30 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO DEL ALCALDE
Hora de Inicio: 02:30 p.m.
Hora de Terminación: 03:39 p.m.

En el municipio de San Vicente de Chucurí, siendo las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.), del día trece (13) de abril de 2026, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo con el fin de discutir los puntos de interés sobre la temporada de lluvias 2026, los planes de contingencia y la solicitud de ampliación de la calamidad pública debido a las emergencias presentadas en el municipio.

I. ASISTENTES

Se verificó el quórum con la presencia de los siguientes miembros del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo:

NOMBRE	CARGO
OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ	Alcalde Municipal
LUZ DELIA HIGUABITA REY	Secretaría General y de Gobierno
DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ	Secretaría de Planeación e Infraestructura
LUIS EMILIO CUEVAS	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario
HERBERT HENREY RUEDA MARTINEZ	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
MARTHA ISABEL DIAZ SOLANO	Secretaría de Hacienda y Tesoro Público
GERSON FABIAN VARGAS	Director IMERDES
ADRIANA LUCIA SANABRIA BOHÓRQUEZ	Inspección de Tránsito y Transporte de San Vicente de Chucurí
IVAN DARIO BUENAHORA GALVIS	Personero Municipal
CHRISTIAN SANMIGUEL	E.S.E Hospital San Vicente de Chucurí
CT, DUVAN SANABRIA RUIZ	Comandante de estación de Policía San Vicente de Chucurí
ROBERTO LACERA RIOS	Cuerpo de Bomberos Voluntario de San Vicente de Chucurí
ANDREW LEONEL OSORIO	Defensa Civil de San Vicente de Chucurí
DEICY YAMILES CASTRO MORALES	Corporación Autónoma Regional de Santander
CARLOS SNEYDER BRAVO JAIMES	Gerente A.P.C. Manantiales de Chucurí

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue aprobado por unanimidad, con los siguientes puntos:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.



- Recomendación: Se recomienda realizar mantenimiento preventivo de los cauces hídricos al menos una vez al año o cada seis meses, dado el alto riesgo de acumulación de materiales y la creciente capacidad de los afluentes.

Este informe detalla las afectaciones más graves y las acciones realizadas hasta la fecha. La situación sigue siendo crítica en algunas áreas, por lo que se continuará con los trabajos de mitigación y la coordinación con las autoridades para atender las emergencias en curso.

VIII. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PERSONERO – IVAN DARIO BUENAHORA GALVIS

El Personero Municipal intervino durante la sesión para realizar observaciones sobre la ejecución de la calamidad. En su intervención, destacó lo siguiente:

Cumplimiento del Plan de Intervención:

El Personero solicitó información sobre el porcentaje de ejecución del Plan de Intervención, especialmente en relación con los proyectos y actividades de mitigación de riesgos. Señaló la importancia de establecer en el acta los radicales de los proyectos elevados, como los muros de contención y las solicitudes presentadas para el Camilo Torres, para dejar constancia del esfuerzo realizado y poder justificar la necesidad de ampliar la calamidad pública.

Observación sobre el incremento del riesgo:

El Personero resaltó la importancia de tener un registro claro de las actividades realizadas para que, en caso de ocurrir nuevos incidentes, se pueda evidenciar el trabajo previo y la responsabilidad compartida con las entidades departamentales y nacionales.

Su intervención estuvo enfocada en la necesidad de documentar de manera precisa las acciones tomadas y la justificación de la ampliación de la calamidad pública, para asegurar que se continúe con el proceso de mitigación y que se cuente con el respaldo adecuado para futuras gestiones.

Afectaciones corrimiento yarima

En el corrimiento de Yarima se han registrado diversas afectaciones como consecuencia de los frentes fríos y la temporada de lluvias del año 2026. Las afectaciones presentadas son las siguientes:

- Inundación en el barrio Progreso:**
Se requiere agilizar los trámites de contratación para la ejecución de las obras de mitigación previstas por el municipio.
- Afectaciones en la bocanoma del acueducto:**
Es necesaria la realización de una visita técnica que permita evaluar los daños y elaborar el presupuesto correspondiente para su intervención.
- Afectaciones en el río Casajales:**
Se requiere con carácter urgente la canalización, corrección del cauce y retiro de material acumulado, el cual está impactando los predios aledaños. Esta situación está generando socavación, desprendimientos, inundaciones y acumulación de sedimentos, poniendo en riesgo la vía principal y la estabilidad del puente.



3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Intervención del Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo - Ingeniero HELDER IVAN ARGUELLO LUNA.
5. Intervención del señor Alcalde Municipal – OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ.
6. Intervención del Personero Municipal – IVAN DARIO BUENAHORA GALVIS.
7. Socialización del Plan de Contingencia del Colegio Integrado Camilo Torres y Colegio Nuestra Señora de la Paz (Conulpaz).
8. Informe sobre la temporada de lluvias 2026.
9. Proposiciones y Varios.
10. Compromisos y cierre del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo.

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día por unanimidad sin modificaciones.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

No se realiza la lectura del acta anterior teniendo en cuenta que ha sido enviada a los correos oficiales y grupos de CMGRD.

V. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA CAMILO TORRES Y CONULPAZ

El ingeniero HELDER IVAN ARGUELLO LUNA, coordinador Municipal de Gestión del Riesgo, presentó los planes de contingencia para los eventos escolares programados en el Colegio Integrado Camilo Torres y Colegio Nuestra Señora de la Paz (Conulpaz). Se acordó lo siguiente:

- El evento de inter-clases en el Camilo Torres se realizará el jueves 16 de abril de 2026 a las 4:00 p.m. y el viernes 17 de abril a las 3:00 p.m. para el colegio Conulpaz.
- Se coordinará el acompañamiento de las autoridades pertinentes, como Defensa Civil, Bomberos voluntarios, Policía Nacional y Tránsito y Transporte.
- Se establecieron medidas preventivas en caso de lluvia, como reprogramar el recorrido hacia el estadio y realizar evacuaciones de los estudiantes si es necesario.

VI. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE

El señor Alcalde Municipal OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ, realiza el saludo a los integrantes del CMGRD, y pidió excusas porque intervino de manera remota y expresó su preocupación por la situación catastrófica y los bloqueos de vías, los cuales están afectando seriamente la economía del municipio. Solicita el respaldo de todas las autoridades para el apoyo de los eventos interinstitucionales y la ampliación de la declaratoria de calamidad pública debido a las emergencias continuas que afectan el municipio, especialmente con el pronóstico de lluvias continuas hasta finales de julio de 2026.

VII. INFORME SOBRE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026

El coordinador de Gestión del Riesgo presentó el informe detallado sobre las afectaciones ocasionadas por las lluvias de marzo y abril de 2026, destacando los siguientes puntos:

- Afectaciones en las vías:**
Se reportaron pérdidas de bancada y deslizamientos en las siguientes veredas y sectores del municipio, lo que ha dificultado la transitabilidad y afectado la comunicación entre varias zonas del municipio:
 - La Colorada: Pérdida de bancada que bloqueó el acceso a la vereda.
 - La Batez: Afectación en el límite entre La Granada y La Colorada.



IX. INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO - INGENIERO HELDER IVAN ARGUELLO LUNA.

El coordinador Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres, realiza una nueva intervención y somete a votación nominal a la propuesta de la ampliación por seis (06) meses más, la declaratoria de Calamidad Pública por el fenómeno que ha sucedido en el municipio a consideración de los miembros del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de desastre quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO	
	POSITIVO	NEGATIVO
OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ Alcalde Municipal	X	
LUZ DELIA HIGUABITA REY Secretaría General y de Gobierno	X	
DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ Secretaría de Planeación e Infraestructura	X	
LUIS EMILIO CUEVAS PINZON Secretaría de Desarrollo Social Comunitario	X	
HERBERT HENREY RUEDA MARTINEZ Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	X	
HELDER IVAN ARGUELLO LUNA Coordinador Gestión del Riesgo Municipal	X	
GERSON FABIAN VARGAS Director de IMERDES	X	
CHRISTIAN SANMIGUEL E.S.E Hospital San Vicente de Chucurí	X	
CT, DUVAN SANABRIA RUIZ Comandante Estación de Policía San Vicente de Chucurí	X	
DIEGO FERNANDO MALAVER Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Vicente de Chucurí	X	
ANDREW LEONEL OSORIO Defensa Civil de San Vicente de Chucurí	X	
DEICY YAMILES CASTRO MORALES Corporación Autónoma Regional de Santander	X	
CARLOS SNEYDER BRAVO JAIMES Gerente A.P.C. Manantiales de Chucurí	X	

Como resultado, la propuesta de la ampliación por seis (06) meses más, de la declaratoria de Calamidad Pública, debido a que las lluvias continúan afectando al municipio y no se han mitigado todos los riesgos, es aprobada por unanimidad por todos los asistentes al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres.





Contrato de prestación de servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 7 de 8
	Actualización: 30-07-2025	Versión 01



Programa de Gestión de Riesgo y Desastres	Código TRD 20.31.20	Pág. 6 de 6
	Actualización: 23-12-2015	Versión 01

X. COMPROMISOS Y CIERRE

Se acordaron los siguientes compromisos:

- Acompañamiento de las autoridades para los eventos escolares de inter-clases de los colegios Camilo Torres y Consulpa.
- Continuación de las obras de canalización y atención a las afectaciones viales y estructurales.
- Revisión de las solicitudes de recursos para emergencias y ayudas humanitarias pendientes.

Siendo las 03:39 p.m. se da por terminado el presente CMGRD agradeciendo a todos por su asistencia, se firma a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

OSCAR MAURICIO SANTIAGO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

LUZ DELIA FIGUEROA REY
Secretaria General y de Gobierno

HELDER IVAN ARGUELLO LUNA
Coordinador Gestión del Riesgo de Desastre Municipal.

Proyecto: Edgar Mauricio Castro Almeyda - Apoyo Jurídico SGA
Revisó: Helder Ivan Arguello Luna - Coord. G. del R. de D. M.
Aprobó: Luz Delia Figueroa Rey - Sec. General y de Gobierno
V.T.: Greta Sifuentes León Pinzon - Asesora del Despacho

Anexo_02





Contrato de prestación de servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 8 de 8
	Actualización: 30-07-2025	Versión 01

Anexo _03

